



Mecanismo de Participación
de la Sociedad Civil de América
Latina y el Caribe para el
Desarrollo Sostenible - MeSCALC

Las Organizaciones de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe ante el COVID-19: Impactos, recomendaciones y desafíos de los Estados

La constitución del *Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil en el III Foro Regional de Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible* en el 2018, fue un avance importante, pero aún no ha sido suficiente para asegurar el diálogo de manera significativa entre representantes de gobiernos y de sociedad civil en los Foros Regionales. Los gobiernos de América Latina y el Caribe en el contexto actual de COVID19, se han alejado aún más de cumplir con los objetivos establecidos por la Agenda 2030. La grave situación que está generando la pandemia en nuestros pueblos no se refleja en la mayoría de los países, en una actitud de diálogo e intercambio con la sociedad civil, quienes conocen dónde están las brechas urgentes que se deben atender para poder avanzar la Agenda 2030 y disminuir el impacto negativo de la pandemia.

Cinco años después de la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, nuestra región continua sufriendo el estancamiento económico, que se ha agravado, al igual que la pobreza, el retroceso del crecimiento, la distribución, el aumento de la deuda externa, el desmantelamiento de los servicios públicos y su privatización; coexistiendo con altos índices de corrupción en un entorno de impunidad; con la violación de los derechos, el aumento de las tendencias autoritarias, la persecución y criminalización de defensoras/res de derechos humanos, económicos, sociales, ambientales, culturales y laborales, y la represión y criminalización de la protesta ciudadana, que ha aumentado considerablemente ante el impacto del COVID19 en la región como epicentro, según declaró la OMS desde junio del 2020.

Las políticas neoliberales adoptadas por la mayoría de los países de nuestra región impedían el logro de los ODS, por lo que hoy es aún más urgente un cambio radical en la acción de los gobiernos, y la puesta en marcha de un pacto mundial por la implementación de nuevos modelos de desarrollo, que garanticen la realización de los derechos humanos y la aceleración del cumplimiento de la Agenda 2030. La pandemia, profundiza las desigualdades estructurales y potencia nuevas brechas en el interior de los países y entre naciones. Es ahora, la oportunidad para que los gobiernos junto con la sociedad civil consideren los cambios necesarios para evitar el deterioro del planeta y reconozcan la protección de la vida y la garantía de los derechos humanos, como políticas de Estado. Desde la sociedad civil de América Latina y el Caribe, organizada a través del Mecanismo de Participación del Foro de Desarrollo Sostenible, esperamos que, a partir de un diálogo horizontal y transparente, y de la puesta en marcha de transformaciones políticas, sociales y cambios en el modelo de desarrollo, podamos hacerlo.

Reiteramos la necesidad de:

1– **Fortalecer nuestros sistemas democráticos y enfrentar la crisis del coronavirus desde una perspectiva de derechos humanos**, estableciendo políticas económicas progresivas, con sistemas que garanticen las medidas de prevención, sin profundizar el deterioro económico, como se registra en la mayoría de los países de la región. Para eso se necesitan estrategias nacionales que incorporen de manera efectiva a los actores no gubernamentales, movimientos sociales y sindicales, particularmente a las organizaciones de la sociedad civil y las poblaciones más vulneradas. Observamos con preocupación, que la mayoría de los países de la región no están modificando los sistemas fiscales para transformarlos en progresivos integrales, equitativos y transparentes, o estableciendo mecanismos para evitar la evasión y elusión de impuestos, la opacidad y el endeudamiento. En muy pocos países como Brasil y Argentina, por ejemplo, se está teniendo un fuerte debate sobre el planteo de la creación de impuestos a las ganancias y a las grandes fortunas para compensar la desigual distribución de la riqueza, cuya brecha entre pobres y ricos se está ampliando durante la pandemia. Todavía la oposición a estos avances es muy fuerte.

2- La **promoción del trabajo decente** es una demanda no cumplida por los gobiernos de los países de América Latina y el Caribe. Como consecuencia de la pandemia y las medidas sanitarias focalizadas en la cuarentena estricta, ha aumentado el desempleo y la pérdida de puestos de trabajo en casi todos los países de la región. Es preocupante, por ejemplo, la reforma laboral aprobada en 2017 en Brasil, que penaliza los derechos de los/as trabajadores/as. La tasa de desempleo en Brasil es alta, más del 13% y la tasa de informalidad es 44,1%, estos son retos difíciles de superar sin un alineamiento con la Agenda 2030. Las dos reformas: laboral y previsional, propuestas por el gobierno, no cumplirán sus promesas como muestran los datos. Algunos gobiernos de la región han tomado medidas para prevenir el quiebre de las pequeñas y medianas empresas, así como medidas de apoyo y crédito para las PYMES; sin embargo, su cobertura e impacto se desconoce; se estima no alcanzarán ya que un gran número de pequeñas y medianas empresas han cerrado y varias de las grandes y multinacionales han anunciado que se irán de varios países. En Brasil, por ejemplo, si bien el gobierno aprobó en abril un paquete de rescate de emergencia a las pequeñas y microempresas, no todas las empresas pueden diseñar proyectos como se exige. Además, la ayuda no fue un préstamo a menor interés y es de muy difícil acceso para los empresarios. Según SEBRAE, la pandemia cambió el funcionamiento de 5,3 millones de pequeñas empresas en Brasil, lo que equivale al 31% del total y el 58,9%, interrumpieron temporalmente sus actividades.

Es urgente promover el trabajo decente, así como políticas de protección social destinadas a evitar el desempleo, reducir la Informalidad laboral y el quiebre de las pequeñas y medianas empresas, y mecanismos para garantizar una renta mínima a la población más vulnerable en momentos de crisis como los que vivimos, evitando un mayor aumento de la pobreza. El no reconocimiento de los trabajadores informales dejó a estos fuera de las políticas de contención, lo que les obligó a no respetar el aislamiento, con los riesgos que esto implica. Hoy más que nunca el **“no dejar a nadie atrás”** depende de lograr un modelo de desarrollo que nos contenga a todos y que, sin privilegios, permita que todos los sectores de la sociedad contribuyan con equidad.

3- A pesar de la evidencia del **incremento de la violencia, especialmente hacia las mujeres y la niñez en el contexto del COVID19**, los gobiernos no asumieron medidas significativas para frenarla. En algunos pocos casos, fueron reforzados los canales alternativos de denuncias para las mujeres y niñas,

pero no se han visualizado disminuciones, sino incrementos progresivos y alarmantes en las estadísticas de violencias que sufren las mujeres, jóvenes y la niñez en los países de la región. En Brasil, la situación es muy grave, pues las políticas que existían contra la violencia se destruyeron. Entre 2014 y 2019, en Brasil los recursos para políticas de las mujeres se redujo un 75%. En 2018, los feminicidios representaron el 29,6% de los homicidios intencionales de mujeres, un 4% más con relación al 2017. El gobierno no difundió datos sobre feminicidios en 2019 y la divulgación periódica y sistemática de datos sobre violaciones, como los del Centro de Servicios para Mujeres -Llame al 1809, fue abandonada.

Es urgente, la protección, promoción, respeto y garantía de los DDHH a una vida libre de violencias, así como la sanción y cumplimiento efectivo de leyes y políticas que atiendan las necesidades de los grupos más vulnerables, y aseguren la erradicación de cualquier tipo de violencia y/o discriminación.

La sociedad civil de los países alerta sobre los DDHH que no están siendo respetados para todos los grupos colocados en situación de vulnerabilidad como en Brasil, Chile, Honduras y Guatemala. Existen evidencias y denuncias de violación de otros DDHH como el de la vivienda, la educación, acceso al agua, el libre tránsito, a la tierra y territorio y una vida libre de violencia. Es preocupante que en muchos países se mantiene la impunidad de los responsables de las violaciones a los DDHH. Sin trabajo, educación y seguridad social, la violencia crece. Dado que las leyes para proteger a las personas LGBTI no avanzaron en el Congreso Federal, ni en el Ejecutivo, por iniciativa de la sociedad civil en Brasil, el Tribunal Supremo Federal (STF) resolvió en junio, que la discriminación por orientación sexual y la identidad de género son un delito. Además, la sociedad civil afirma que el 64,1% de las personas ha sufrido alguna forma de estigma o discriminación por el hecho de vivir con VIH o SIDA. Brasil, al igual que otros países, ha limitado la financiación estatal de programas contra la violencia y la población LGBTI, incluso Brasil promovió programas con un enfoque discriminatorio y violatorio de los DDHH, por ejemplo, a través de programas de “reconversión sexual”. Por otro lado, los estándares implementados por los gobiernos que garanticen el bienestar y respeto a la dignidad de las personas adultas mayores, otro de los grupos en mayor vulnerabilidad en el contexto de COVID19, ha sido únicamente promover un aislamiento social y obligatorio como única medida sanitaria de prevención. En muchos países, la información difundida refuerza la necesidad de distanciamiento social entre esta población. Sin embargo, existe una gran preocupación por el aumento de la violencia contra las personas mayores. En Brasil, por ejemplo, el número de denuncias de agresiones contra mujeres se disparó en el mes de abril a un 40% a nivel nacional. La violencia geriátrica casi se ha quintuplicado pasando de 3.000 denuncias en marzo a 17.000 en abril según los datos del Ministerio de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos de Brasil.

Es imperativo frenar la violencia generalizada, principalmente hacia la niñez, la adolescencia, las juventudes, las personas mayores, las mujeres, la población LGBTQI+, los pueblos indígenas, afrodescendientes, migrantes, trabajadores/as informales, como vendedores/as ambulantes, trabajadores/as sexuales, las personas con discapacidades y las personas viviendo con o afectadas por el VIH/Sida. Esto debe cambiar para evitar el deterioro de nuestras poblaciones.

4– La protección de las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente, periodistas y defensores/as de derechos humanos es preocupante por la creciente criminalización, persecución, penalización y violación de derechos fundamentales que se ejerce sobre los defensores y defensoras,

situación que se ha agudizado en el contexto de pandemia. América Latina es la región más letal para las personas defensoras de la tierra y el medio ambiente siendo Colombia, Brasil, México, Honduras y Guatemala los países con mayor número de asesinatos en 2019 según Global Witness. Esta situación se observa en Colombia especialmente en asesinatos a líderes y lideresas sociales. El caso de Brasil es muy grave, dado que es el cuarto país con mayor cantidad de activistas de DDHH en general. Además el gobierno de Brasil está en guerra contra los pueblos indígenas y los/as quilombolas, promoviendo el ataque a sus tierras. Es urgente que se establezcan medidas para la protección, promoción, respeto y garantía de los derechos humanos, de las personas defensoras de DDHH, asegurando el bienestar de toda la población, con leyes y políticas que atiendan las necesidades y aseguren la erradicación de cualquier tipo de discriminación. Nunca fue tan importante contar con respuestas integrales y coordinadas, que refuercen el anclaje territorial de las políticas para ampliar su cobertura, pertinencia y efectividad, al tiempo que den respuesta a las múltiples necesidades y demandas de todas las personas, en toda su diversidad y en todas las etapas de su ciclo vital.

5– La ausencia de **datos desagregados en los países de la región sobre derechos humanos** para planificar respuestas concretas e inclusivas bajo una perspectiva de interculturalidad e interseccionalidad es la regla, salvo algunas excepciones de gobiernos nacionales como Argentina, pero cuya política no llega a los gobiernos provinciales y/o locales. En Brasil, los estudios para mapear el perfil de las personas impactadas por el COVID19 fueron elaborados por otros actores, no por el gobierno. Las personas más pobres, especialmente las personas afrodescendientes y de los pueblos indígenas son las más impactadas allí. Las agencias públicas federales que producen datos estadísticos no comparten datos desglosados por género y raza de las personas afectadas por COVID19, que es una demanda constante de la sociedad civil. Es necesario implementar acciones concretas basadas en datos desagregados, por etnia, raza, discapacidad, para planear respuestas bajo la perspectiva de la interseccionalidad e interculturalidad, así como programas y servicios para la reducción de las desigualdades que nos benefician por igual. Especialmente, cuando la CEPAL ha advertido que el número de pobres en la región pasaría de 185 a 220 millones y que la pobreza extrema ascendería de 67,4 a 90 millones de personas en el contexto del coronavirus.

6– CEPAL, el Banco Mundial, FAO, OXFAM y otros organismos internacionales y nacionales han presentado evidencias sobre el **aumento generalizado y preocupante del hambre y la pobreza en la región**. En este sentido, los gobiernos no han dado respuestas a estas necesidades. El Banco Mundial estima que la pobreza en Nicaragua ha aumentado progresivamente en más de 3% entre 2016 y 2019 y aún se desconocen las cifras del 2020. En Honduras, se estima que el 75% de la población caerá en situación de pobreza en 2020. En El Salvador, hay evidencias sobre la reducción de los ingresos familiares, y las condiciones de vida de los grupos más vulnerables se deterioran y un 1% de salvadoreños/as caerán en la pobreza, particularmente afectando mayormente a las mujeres. En Guatemala según OXFAM, habrá cinco millones de personas sin seguridad alimentaria, duplicando el número de personas en esa situación antes de la pandemia. Según la CEPAL/FAO, la pobreza extrema en Guatemala aumentará en el país un 3%. El Banco de México declaró que este año, 9 millones de personas caerán en pobreza en México, ascendiendo a 70 millones de mexicanos/as. En Argentina, según el dato del mes de septiembre del Instituto de Censos, el 47% de la población se encuentra bajo la línea de pobreza y el 14% en situación de indigencia. En Brasil, el Informe de la Sociedad Civil sobre la Agenda 2030 desde 2017 que monitorea el cumplimiento de los ODS, denuncia el deterioro de los

indicadores sobre el hambre. El Informe en 2020, finalmente, destaca esto y en septiembre, el Instituto Brasileño de Geografía Estadística – IBGE, publicó los datos que confirman que el país volvió a entrar en el Mapa del Hambre desde 2018.

La actual crisis exige poner al Estado como un eje de desarrollo fundamental para terminar con el hambre y reducir la pobreza. Los escasos intentos para garantizar una renta mínima para todas las personas, sólo aplican para algunos grupos, es necesaria la protección social para todos los grupos, incluyendo a trabajadores/as informales, como programas con subsidios que actualmente sólo existen para los que están en mayor riesgo, no son universales, y en muchos países aún no se han cumplido. En Brasil, por ejemplo, el COVID19 avivó el debate sobre la protección social, especialmente después de una Reforma Previsional que no garantiza la seguridad de las personas. Durante tres meses el gobierno proporcionó ingresos de emergencia de R\$600, beneficio de difícil acceso pagado en prestaciones divididas. El presidente autorizó solo la mitad de lo que había aprobado el Congreso, y ahora se muestra reacio a seguir apoyando. Abogamos por una protección social universal que permita un piso de ingresos suficientes y simultáneamente programas activos de trabajo decente para la inclusión social a través del empleo y la igualdad de oportunidades.

Si bien en muchos de los países existe el derecho constitucional a los servicios de salud pública, gratuita, universal y de calidad, han sufrido un amplio deterioro y falta de presupuesto desde hace años, potenciado por la privatización creciente y en algunos casos, como en Brasil, hay una gran influencia de enfoques fundamentalistas y no científicos, que han penetrado en la educación, desfinanciada sucesivamente, especialmente después de la aprobación de la Enmienda Constitucional 95 en 2016, que impide el crecimiento de inversiones especialmente en ciencia y tecnología. Ante la pandemia, sólo se han mejorado los servicios para la atención de la salud en casos de COVID19. La educación pública, laica, gratuita, en muchos de los países como Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala y México entre otros, no son universales, y se ha deteriorado en su calidad. La modalidad virtual, en muchos países de la región, evidencia la brecha digital existente por falta de acceso a tecnología, que afecta a la mayoría de los niños, niñas y adolescentes que tendrán grandes dificultades para la continuidad de su escolaridad y que será muy difícil recuperarlos. Por ejemplo, en Guatemala, el acceso a recursos de tecnología sólo alcanza al 30% de la población concentrada en la capital guatemalteca. En México, las cifras de deserción escolar son alarmantes y sin precedentes: se estima que 2.5 millones de niños/as y jóvenes abandonarían definitivamente la escuela por la pandemia; 800,000 estudiantes adolescentes entre 15 y 17 años que cursan el tercer grado del nivel medio no podrán terminar su escolaridad y una cifra de 593 mil jóvenes del nivel superior. Esta situación afecta desproporcionadamente la educación virtual para los niños y niñas de las áreas rurales de los países de la región. La crisis sanitaria, nos seguirá mostrando el punto de inflexión sobre la desidia y ausencia de las **políticas públicas educativas y de salud**, y la supremacía del mercado desregulado en la producción y distribución de la riqueza y la depredación de nuestro ambiente en beneficio de intereses económicos privados.

7- El **avance de los fundamentalismos religiosos y de cualquier índole** en los espacios políticos, que niegan evidencias científicas, fomentando el odio y la discriminación, y dificultando la implementación de políticas con perspectiva de derechos. Los gobiernos no combaten estos grupos; haciendo equilibrios con grupos religiosos católicos, nuevos pentecostales y otros que han penetrado en los sectores populares. Por tanto, exigimos se contenga el avance de la influencia creciente de fundamentalismos religiosos y de cualquier índole en los espacios políticos, incluyendo la salud y la

educación, que niegan evidencias científicas y políticas informadas, que promueven desigualdades, fomentan el odio, la heteronorma, la cisonorma y dificultan la implementación políticas públicas que garanticen el pleno ejercicio de derechos, como la educación integral en sexualidad y otras políticas que defienden y apoyan la autonomía sexual y la emancipación de las poblaciones mayormente marginalizadas. El gobierno de Brasil, por ejemplo, hoy apoya a los sectores fundamentalistas, incluso muchos de sus ministros y autoridades son de ese sector, avanza en alianza con ellos y crecen las políticas y servicios basados en abordajes fundamentalistas, limitando a los derechos, especialmente los derechos sexuales y reproductivos.

8– Exigir que se **ratifique la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y garanticen una vejez digna; que se adopte el Programa de Acción del Decenio de la OEA; la ratificación y cumplimiento de los convenios fundamentales de la OIT como el Convenio 169 de la OIT y la aplicación de las Directrices de la Tierra sobre Seguridad Alimentaria Mundial (ONU); que se agilice un plan para implementar la Década de la Agricultura Familiar y los Derechos de los Campesinos de la ONU y el Decenio Internacional para los Afrodescendientes; que se ratifique el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, y la Declaración de Incheon, del Foro Mundial sobre la Educación en 2015, y que atiendan a las demandas del Foro Político de Alto Nivel 2019 y del Foro de Juventudes ALC 2030**, Brasil aún no ha ratificado a Escazú y sigue cometiendo delitos contra el medio ambiente. El análisis del Informe Luz de la Sociedad Civil en 2020 muestra que de las 91 metas relacionadas con el medio ambiente, antes del COVID19, el 35,2% está en retroceso, el 18,7% están amenazadas y 15,4% están estancadas, solo 9,9% evidencian un progreso insuficiente, agravando la situación de Brasil en ese eje fundamental y estructurante del desarrollo sostenible.

9– En los países de la región en general, no se está garantizando el **derecho humano de las personas a la migración**. Las políticas públicas no respetan la seguridad ni permiten la regularidad de las migraciones. Los derechos de las personas migrantes no se respetan, sea cual fuere su status migratorio de refugiadas y/o desplazadas. Existen múltiples prácticas discriminatorias contra migrantes, así como situaciones de racismo extremo, xenofobia, restricciones y discriminaciones graves, especialmente contra mujeres migrantes. La situación es especialmente dramática en México, país de acogida para centroamericanos a través del programa Remain in Mexico (Quédate en México), pero que no ofrece condiciones de vida dignas, dejándo a gran cantidad de migrantes en condiciones precarias y amenazados/as, incluso, a merced del crimen organizado en las franjas fronterizas. Casi el 50% de los y las migrantes centroamericanos que pasan por México han sufrido violencia e incluso secuestros. La frontera sur de México concentra una gran cantidad de centroamericanos y de otras nacionalidades detenidos por carecer de permisos de estancia legal y pendientes de deportación a sus países de origen. Las estancias migratorias están rebasadas en su capacidad, con migrantes en condiciones de hacinamiento, sin acceso a servicios de salud ni de información sobre procedimientos legales. Allí, las instituciones gubernamentales han prohibido el acceso a organizaciones que trabajan por los derechos humanos de las y los migrantes. En Chile, la situación de los y las migrantes también es alarmante por las múltiples intolerancias y discriminaciones aumentadas por la crisis del COVID19. El gobierno chileno reenvió recientemente un Proyecto de Ley migratoria al Congreso Nacional para su revisión por la Comisión de Derechos Humanos, el cual no responde a estándares mínimos que concuerden con las Convenciones Internacionales de Derechos Humanos, como la Convención para la

Protección de Trabajadores Migrantes y sus Familias (CMW). Los y las migrantes en Chile, continúan sufriendo violencia a todos los niveles y edades, criminalización por parte de agentes estatales reproducidos por los medios de comunicación, que permite existan múltiples formas de desprotección y violencia. Desde 2019, Brasil ha recibido graves denuncias en foros internacionales por violaciones sistemáticas de derechos fundamentales, que ha suscitado recomendaciones de las Relatorías Especiales de Naciones Unidas. El **Objetivo 10.7** de los ODS ha retrocedido a medida que el país ha reducido su apoyo a los inmigrantes y refugiados. La mayoría se concentra en las regiones sudeste y sur del país, hasta 2018, predominaban los provenientes de Haití, desde 2018, los venezolanos, representan el 39% de los inmigrantes. Los discursos de odio y xenofobia del actual gobierno brasileño generan gran preocupación en la sociedad civil.

Reiteramos y exigimos compromiso financiero, político y legal para asegurar el cumplimiento integral de la Agenda 2030, especialmente que el derecho a la salud sea realidad para todas las personas y garantizar el pleno cumplimiento de la **meta 3.8. "Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todas las personas."** Es un deber ético y humanitario considerar a todos los colectivos más vulnerados frente a la crisis por COVID19, como son las personas migrantes, desplazadas y refugiadas, las personas viviendo con VIH/SIDA y enfermedades crónicas, con discapacidades, trabajadores con pago diario imposibilitados de trabajar (incluidas trabajadoras/es sexuales), trabajadores y trabajadoras de la salud, cuidadoras (en su mayoría mujeres) y de los servicios esenciales, los pueblos indígenas, afrodescendientes, las niñas y niños y muy especialmente a las personas adultas mayores. Hay que dar atención también a la situación de las mujeres, niñas y LGBTIQ+ con el aumento del riesgo de padecer múltiples formas de violencia de género debido al confinamiento por la cuarentena forzosa.

10- Consideramos que la principal respuesta es **generar un ambiente en donde la cooperación y la solidaridad, en el marco de la Agenda 2030, cuente con adecuadas capacidades, marcos normativos y recursos estatales definidos para enfrentarlos. Todo esto implica exigir que los compromisos asumidos por la cooperación internacional para el desarrollo y en particular la cooperación Sur-Sur, entre los países desarrollados y los de renta media o baja se revisen, y se activen para responder de manera efectiva al actual escenario de crisis generalizada en la región, sin abandonar los Objetivos de la Agenda 2030 y apoyando la participación de la sociedad civil.**

En la mayoría de los países, las metas de los ODS han sufrido retrocesos. Las desigualdades históricas requieren de cambios estructurales en los países, esfuerzos que deben ser reforzados por la pandemia. Los gobiernos aun no han mostrado ser efectivos para controlar la pandemia que ha agravado la situación económica, sin nuevos paradigmas de desarrollo, basados en la libertad y la democracia, la solidaridad, el desarrollo humano en armonía con nuestro planeta, el trabajo decente y la justicia social, la felicidad y el bienestar integral de todas y todos.

La situación, así, que enfrenta nuestra región es de altísima gravedad e indica que las recomendaciones de la sociedad civil no fueron oídas.

Octubre 2020.